

22 de octubre de 2013

Original: español

(13-5801) Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- 1. Miembro que notifica: ARGENTINA
 Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: SECRETARIA DE ENERGIA
 Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las
 direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o
 autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación,
 en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Servicio de
 Información
- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Refrigeradores y congeladores de uso doméstico.
- **5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** Uso Racional y Eficiente de la Energía en Refrigeradores y congeladores de uso doméstico. (2 paginas, en español).
- **6. Descripción del contenido:** Implementación de los niveles máximos de consumo de energía y/o niveles mínimos de eficiencia energética para la comercialización en el país de refrigeradores y congeladores de uso doméstico.

Complementa a la Resolución ex-SICyM Nº 319/1999, modificada por Resolución ex-SCT No. 35/2005 notificadas bajo signaturas G/TBT/Notif.99/498 y 99/498/Add.1, respectivamente.

Texto actualizado: http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/57667/texact.htm

- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Uso racional y eficiente de la energía.
- **8. Documentos pertinentes:** Idem 5.

9. Fecha propuesta de adopción: 15 de Octubre 2013 Fecha propuesta de entrada en vigor: 14 de noviembre 2013

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: -

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Punto Focal de la Republica Argentina Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4º Sector 2 (C1067ABB)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fax: 54 11 4349 4072 Teléfono: 54 11 4349 4067

E-mail: focalotc@mecon.gov.ar

Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro arg10.php
http://members.wto.org/crnattachments/2013/tbt/ARG/13 4201 00 s.pdf